

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0225/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área de Servicios Públicos, realice las tareas de reparación de los sectores más afectados por el exceso pluviométrico, así como la limpieza de veredas y terrenos baldíos de la localidad de Oriente y Balneario Marisol.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de noviembre de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0077/02